

RESOLUCION No. 99-2-1-1- 0001293

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE el 27 de enero de 1999, se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada **SEGRUVAL SEGURIDAD GRUPO VALDANO CIA. LTDA.**;

QUE el señor abogado Roberto Andrade Pérez, ha presentado copias de dicha escritura, la misma que reúne los requisitos de ley;

QUE el Comando Conjunto de las Fuerzas Armada, ha emitido oficio No. 980876-25-9 de agosto 26 de 1998, para la aprobación solicitada

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-98217 de octubre 8 de 1998; y, ADM-96044 de febrero 28 de 1996;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **SEGRUVAL SEGURIDAD GRUPO VALDANO CIA. LTDA.**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de **CINCO MILLONES DE SUCRES**, dividido en **CINCO MIL** participaciones de **UN MIL SUCRES** cada una, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura pública.

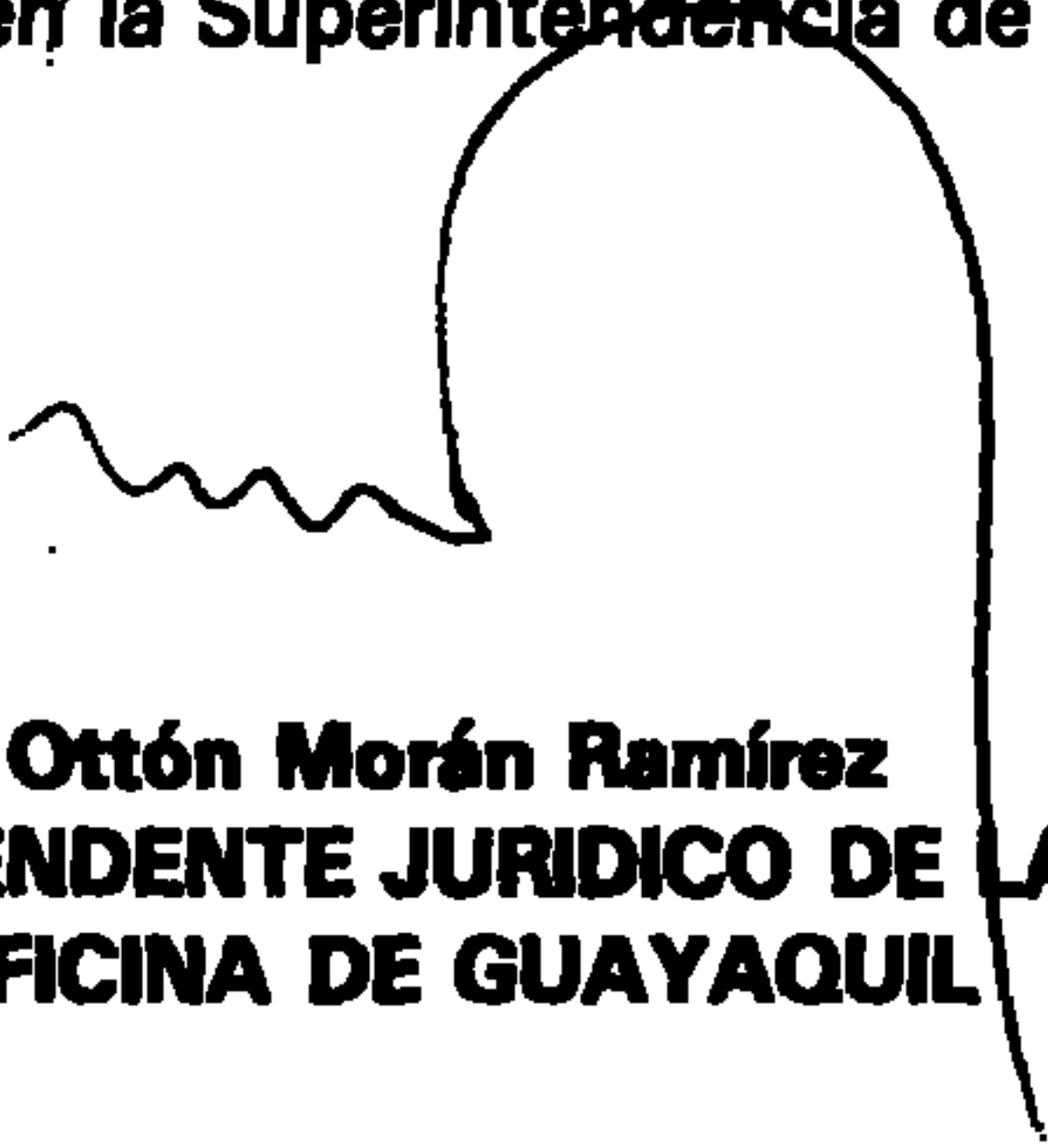
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y en el artículo 33 del Código de Comercio.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a


Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL

CTB/CMdeL

4

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, Queda inscrita la presente Resolución a foja 24.137, número 6.948 del Registro Mercantil y anota da bajo el número 9.603 del Repertorio.- Guayaquil, Mayo seis de mil novecientos noventa i nueve.- El Registrador Mercantil.-



[Handwritten signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil de Cantón Guayaquil